

**17884** RESOLUCION de 17 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de mayo de 1986, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad once plazas vacantes de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con el índice de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 14 de junio de 1986. Siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 17 de junio de 1986.-El Alcalde.-11.264-E (53014).

**17885** RESOLUCION de 18 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 138, de 17 de junio de 1986, figura convocatoria pública de concurso-oposición para cubrir, en propiedad, cuatro plazas de Subalternos, vacantes en la plantilla de funcionarios, incluidas en la oferta de empleo público para 1986.

Dos de estas plazas se cubrirán en turno libre y las otras dos en turno restringido (promoción interna de funcionarios).

Las instancias, cuyo modelo oficial puede conseguirse en la Sección de Personal o en la Unidad de Registro e Información gratuitamente, serán presentadas en el Registro General dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias habrá de acompañarse carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, como cualquier otra documentación que acredite los méritos que alegue el aspirante para que se le tengan en cuenta en la fase de concurso.

Todos los demás detalles constan en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

Se hace la advertencia de que los demás trámites sucesivos se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 18 de junio de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-11.360-E (53380).

**17886** RESOLUCION de 20 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Administrativos de Administración General.

Se convoca concurso-oposición, en régimen de promoción interna, para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Administrativos de Administración General de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 2,3, índice de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, que serán facilitadas por la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, según modelo oficial, se presentarán en el Registro General de esta durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, correspondiente al día 20 de junio de 1986.

Los sucesivos anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y expuestos en el tablón de edictos de la Corporación.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Cuenca, 20 de junio de 1986.-El Presidente.-11.351-E (53371).

## UNIVERSIDADES

**17887** RESOLUCION de 19 de junio de 1986, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas docentes.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas docentes que se relacionan en el anexo I, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Tercera.-La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Cuarta.-Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Quinta.-Deberán reunir además las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra C, del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuelas Universitarias, tener el título de Doctor.

c) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuelas Universitarias, tener el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Sexta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Caja-Pagaduría de la Universidad Autónoma de Barcelona la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos. La Caja-Pagaduría de esta Universidad insertará el correspondiente sello en la instancia del concursante en el momento que se efectúe el pago.

Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.-De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). El candidato deberá presentar el curriculum en el acto de presentación del concurso.

Octava.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.  
 b) Declaración jurada que acredite el requisito especificado en el apartado c) de la base cuarta.  
 c) Certificación médica oficial que acredite lo que se especifica en el apartado d) de la base cuarta.

Bellaterra, 19 de junio de 1986.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

#### ANEXO I

##### Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

Referencia: A.a.1. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: Análisis matemático. Departamento: Matemáticas. Perfil docente e investigador: Funciones de variable compleja.

Referencia: A.a.2. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Perfil docente e investigador: Política Económica.

Referencia: A.a.3. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Departamento: Derecho. Perfil docente e investigador: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Referencia: A.a.4. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología general, Sociología de las Organizaciones, Instituciones Públicas. Perfil investigador: Sociología de las Organizaciones, Instituciones Públicas.

Referencia: A.b.5. Tipo de concurso: Méritos. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Perfil docente: Óptica y estructura de la materia. Óptica cuántica. Perfil investigador: Lasers, óptica no lineal, Espectroscopia, radiación infrarroja.

Referencia: A.b.6. Tipo de concurso: Méritos. Área de conocimiento: Fundamentos del análisis económico. Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Microeconomía, Teoría económica de las decisiones públicas. Perfil investigador: Economía matemática, Teoría de la elección social.

##### Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Universidad

Referencia: B.a.7. Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Moderna y Contemporánea. Perfil docente: Historia de España y Universal en los siglos XIX y XX.

Referencia: B.a.8. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Geografía. Perfil docente: Aspectos geográficos de la geografía humana. Perfil investigador: Geografía del turismo y didáctica de la cartografía.

Referencia: B.a.9. Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: Psicobiología. Departamento: Psicología. Perfil docente: Primera plaza: Psicofisiología, Psicofarmacología experimental, Psicología animal de laboratorio. Segunda plaza: Fundamentos biológicos del comportamiento. Perfil investigador: Primera plaza: Modelos animales de drogodependencia y procesos inhibitorios de conducta. Segunda plaza: Modelos animales de diferencias individuales en el comportamiento agresivo.

Referencia: B.a.10. Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Primera plaza: Bioquímica general, Bioquímica clínica y neuroquímica. Segunda plaza: Bioquímica general. Perfil investigador: Primera plaza: Bioquímica del desarrollo cerebral y Bioquímica clínica pediátrica. Segunda plaza: Enzimología.

Referencia: B.a.11. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química. Perfil docente: Química inorgánica. Perfil investigador: Química de coordinación.

Referencia: B.a.12. Área de conocimiento: Química Física. Departamento: Química. Perfil docente: Disoluciones iónicas y Electroquímica. Perfil investigador: Electroquímica.

Referencia: B.a.13. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento: Genética y Microbiología. Perfil investigador: Microbiología.

Referencia: B.a.14. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Perfil docente e investigador: Ecuaciones en derivadas parciales y sistemas dinámicos.

Referencia: B.a.15. Área de conocimiento: Estratigrafía. Departamento: Geología. Perfil docente: Geología histórica. Perfil inves-

tigador: Estudio sedimentológico de los materiales terrigenos profundos.

Referencia: B.a.16. Área de conocimiento: Fundamentos del análisis económico. Departamento: Economía e Historia Económica. Perfil docente: Introducción a la Economía.

Referencia: B.a.17. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología. Perfil docente: Psicología Social. Perfil investigador: Psicología Social: Identidades sociales y representación intergrupala.

La docencia y la investigación se realizarán en los Centros de la UAB en Girona.

Referencia: B.a.18. Área de conocimiento: Filología Latina. Departamento: Filosofía y Filología Clásica. Perfil docente: Filología Latina. Perfil investigador: Latin humanístico. La docencia y la investigación se realizarán en los Centros de la UAB en Girona.

##### Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Escuelas Universitarias

###### Tipo de concurso: Acceso

Referencia: C.a.19. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología. Perfil docente e investigador: Sociología de la educación.

La docencia y la investigación se realizarán en los Centros de la UAB en Lleida.

Referencia: C.a.20. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología de la Educación. Perfil docente: Psicología evolutiva y psicomotricidad. Perfil investigador: Desarrollo del niño de cero a seis años. Bases psicológicas para la elaboración de un curriculum de educación infantil.

##### Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores titulares de Escuelas Universitarias

###### Tipo de concurso: Acceso

Referencia: D.a.21. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales y Literatura. Perfil docente: Didáctica de la Lengua Francesa. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

La docencia se impartirá en los Centros de la UAB en Girona.

Referencia: D.a.22. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Didáctica de las Ciencias Naturales. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

La docencia se impartirá en los Centros de la UAB en Lleida.

Referencia: D.a.23. Número de plazas: Dos. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Física y su didáctica. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

La docencia de una de las dos plazas se impartirá en los Centros de la UAB en Lleida.

Referencia: D.a.24. Área de conocimiento: Filología Catalana. Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Lengua Catalana. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

Referencia: D.a.25. Área de conocimiento: Didáctica de la Matemática. Número de plazas: Dos. Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Matemáticas generales: Historia, Epistemología, Heurística e Informática en el aprendizaje. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

Referencia: D.a.26. Área de conocimiento: Geodinámica. Departamento: Geología. Perfil docente: Geología y geodinámica externa. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

Referencia: D.a.27. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales y Literatura. Perfil docente: Didáctica de la Historia del Arte y de la Cultura. Seguimiento de las prácticas en las escuelas de EGB.

#### ANEXO II

Excmo. y Magfo. Sr.:

De acuerdo con la resolución del Rectorado de esta Universidad Autónoma de Barcelona de fecha ..... publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado, solicito ser admitido como aspirante a la plaza que a continuación se detalla:

## I. Datos de la plaza (señálese lo que proceda).

- Referencia de la plaza: .....
- Cátedra de Universidad.  Titularidad de Universidad.  
 Cátedra de Escuela Universitaria.  Titularidad de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento .....

Concurso de:  Acceso.  Méritos.

## II. Datos personales

Apellidos y nombre .....

Fecha de nacimiento .....

Número del documento nacional de identidad .....

Lugar y provincia de nacimiento .....

Domicilio .....

Municipio .....

Código postal .....

Provincia .....

Teléfono .....

## III. Datos académicos (señálese lo que proceda).

## Concurso de acceso a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de Universidad. Fecha toma posesión .....
- Titular de Universidad con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria. Fecha toma posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a esta resolución de convocatoria. Fecha toma posesión .....
- Se acoge a la disposición transitoria 11 de la LRU (primer párrafo) Haber obtenido el título de Doctor no después del 1 de mayo de 1978 y haber sido Catedrático o Agregado de Universidad, interino o contratado, el 1 de mayo de 1983.
- Se acoge a la disposición transitoria 11 de la LRU, segundo párrafo:
- Adjunto de Universidad con anterioridad a la entrada en vigor de la LRU. Fecha de toma de posesión .....
- Adjunto de Universidad por concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de la LRU. Fecha de convocatoria .....
- Se acoge al último párrafo del artículo 38 de la LRU:

Ser Doctor no numerario de Universidad con exención expresa del Consejo de Universidades. Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del .....

## Concurso de méritos a una Cátedra de Universidad:

- Catedrático de la Universidad de .....
- Fecha de toma de posesión .....
- Área de conocimiento .....

## Concurso de acceso a una titularidad de Universidad o a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Título de Doctor. Fecha de obtención .....

## Concurso de méritos a una titularidad de Universidad:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión .....

## Concurso de méritos a una Cátedra de Escuela Universitaria:

- Profesor titular de Universidad. Fecha toma de posesión .....
- Catedrático de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión .....
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Fecha toma posesión .....
- Miembro del antiguo Cuerpo extinguido de Profesores Agregados de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión .....
- Con título de Doctor, obtenido el .....

## Concurso de acceso a una titularidad de Escuela Universitaria:

- Título de Licenciado en .....
- obtenido con fecha .....
- Título de Arquitecto, obtenido con fecha .....
- Título de Ingeniero Superior, de fecha .....
- Si el Consejo de Universidades ha determinado que para esa área de conocimiento es suficiente una titulación inferior:

- Título de Diplomado en .....
- obtenido con fecha .....
- Título de Arquitecto técnico, obtenido con fecha .....
- Título de Ingeniero técnico, obtenido con fecha .....
- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión .....

## Concurso de méritos a una titularidad de Escuela Universitaria:

- Catedrático numerario de Bachillerato. Fecha toma posesión .....
- Profesor titular de Escuela Universitaria. Fecha toma posesión .....

Se adjunta la correspondiente documentación que acredita las condiciones académicas específicas señaladas.

## IV. Forma en que se abonan los derechos y tasas:

Giro telegráfico de fecha .....

Giro postal de fecha .....

Pago en la Caja-Pagaduría de la UAB (sello de la Caja de la UAB).

Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud, que reúno todas las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

..... de ..... de 1986.

(Firma).

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

## ANEXO III

## Datos personales:

Apellidos y nombre.  
 Número del documento nacional de identidad y lugar y fecha de expedición.  
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento.  
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.  
 Facultad o Escuela Universitaria donde en la actualidad presta servicio.  
 Departamento o Unidad Docente donde está adscrito.  
 Categoría docente actual.

## Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, Organismo, Centro y fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de terminación.
3. Actividad docente desempeñada: Asignatura, Organismo, Centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:  
 Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación.  
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.  
 Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas.  
 Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial.  
 Otras.
6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Indicar el Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Indicar el Centro, Organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en Empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes o de investigación.
15. Otros méritos.